



Ficha 17: SETEM, voluntariado local e internacional

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Asociación SETEM Andalucía
Persona responsable del voluntariado: Sergio Medina García
Página web: www.setem.org/andalucia
Protocolo de acogida de personas voluntarias
<p>1- Programación de una sesión conjunta de las personas interesadas en realizar el voluntariado con SETEM Andalucía, para explicar más extensamente el funcionamiento de las actividades que se llevan a cabo en cada destino con la contraparte local.</p> <p>2- Las personas que manifiestan con claridad querer realizar su prestación de voluntariado con SETEM participan obligatoriamente en sesiones de formación sobre los objetivos y actuaciones de SETEM Andalucía.</p> <p>3- La persona voluntaria que va a realizar voluntariado internacional con SETEM, deberá llevar a cabo previamente voluntariado en nuestra sede local, antes del viaje.</p> <p>4- Así mismo, para realizar voluntariado internacional, se ha de superar una entrevista personal cuyo objetivo es determinar la adaptación de la demanda de nuestras contrapartes al perfil de las personas que tienen interés en participar en el citado voluntariado internacional.</p> <p>5- Tanto las entrevistas como la formación específica se harán de realizar como máximo entre febrero y marzo de 2020.</p> <p>6- Quienes participen en voluntariado internacional deberán firmar su compromiso en SETEM en la primera semana de abril de 2020.</p> <p>7- Las personas que no tengan disponibilidad de realizar voluntariado en sede en SETEM no podrán realizar voluntariado internacional con SETEM.</p> <p>PERSONAS RESPONSABLES DE ACOGIDA: Miembros de Junta Directiva de SETEM Andalucía y/o Coordinador de Sede.</p>

DATOS VOLUNTARIADO LOCAL
Perfil de la persona voluntaria:
<p>*<u>Competencias Comunicativas y Sociales:</u> Capacidad de escucha, empatía y aprendizaje. Espíritu de sencillez y austeridad. Capacidad de diálogo, asertividad para resolver conflictos.</p> <p>*<u>Competencias de Organización y gestión:</u> Orientación para el trabajo en equipo, tanto voluntariado como personal local. Proactividad, flexibilidad y capacidad de adaptación.</p> <p>*<u>Competencias digitales:</u> Valorable el uso de ofimática y recursos informáticos.</p> <p>*<u>Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar:</u> capacidad y vocación para la realización de actividades relacionadas con sensibilización, educación para el desarrollo, Comercio Justo y consumo responsable.</p> <p>*<u>Área de conocimiento:</u> Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y humanidades, Ciencias de la Salud</p>



Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

- Número de horas diarias: mínimo 2 horas de lunes a viernes hasta completar un total de 150 horas durante todo el voluntariado.
- Actividades a realizar: Apoyo al personal en actividades como talleres formativos para la comunidad escolar sobre consumo responsable y comercio justo de productos textiles. Así como, participación dentro campañas de sensibilización sobre desigualdades norte-Sur, entre otros.

Plan de seguimiento. Evaluación de voluntariado

Los voluntarios/as tendrán una PERSONA RESPONSABLE dentro de la organización quien se encargará de darles el apoyo necesario para que puedan desarrollar la actividad encomendada y de evaluar con ellos/as la actividad. Esta persona será el coordinador de SETEM.

Cada dos semanas cada voluntario/a realizará un breve INFORME en el que quedarán reflejadas las actividades realizadas durante este periodo y las propuestas que quieran trasladar a la organización. Se entregará al responsable de voluntariado. De igual modo se realizará un INFORME FINAL al terminar el voluntariado.

Se preparará una BASE DE DATOS para gestionar las actividades llevadas a cabo por el voluntariado de SETEM, tanto las ofertas como las demandas de actividades y de voluntarias/os. La gestión de esta base de datos será responsabilidad del responsable de voluntariado.

Inclusión y diversidad:

Consultar con el CICODE en caso de ser una persona con diversidad funcional y estar interesada en participar en este voluntariado.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger:

2

PROYECTO INTERNACIONAL EN EL QUE LA PERSONAS VOLUNTARIA PODRÍA PARTICIPAR SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL VOLUNTARIADO LOCAL

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO

Nombre de la entidad: CIRCA-MAS

Persona responsable del voluntariado en terreno: Alicia Medina Bravo

Página web: <https://www.facebook.com/circamaspaginaoficial/>

Protocolo de acogida de personas voluntarias? No existe protocolo pero se llevan a cabo las medidas necesarias para una correcta acogida de las personas voluntarias. **Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo**

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

País: Perú

Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Ciudad de Arequipa. Avenida Kennedy 1750, Paucarpata. "Poblados jóvenes" y Asentamientos Humanos del extrarradio de Arequipa.



Título del proyecto en el que participará: Fortalecimiento de la acción educativa en los centros escolares y albergues de CIRCA-MAS en Arequipa en el año escolar 2020.

Descripción del proyecto:

- Objetivos general y específico: Fortalecer el acceso a la educación básica reglada de los menores en los “poblados jóvenes” de Arequipa. Proporcionar la inclusión y escolarización de menores al sistema educativo. Atender a menores en situación de pobreza y exclusión en la red de albergues-internados gestionados por la contraparte.
- Resultados esperados. Escolarizados 13500 menores en la red de 30 escuelas gestionadas por la Entidad local. Protegidos 140 menores en situación de riesgo en los 7 “Sumac Wasi” (albergues) de la organización.
- Actividades. Apoyo a los docentes en el aula de los diversos centros escolares. Talleres formativos para el alumnado y de renovación pedagógica para docentes. Atención y cuidado de los menores acogidos en los albergues gestionados por la entidad local (alimentación, apoyo escolar, gestión del ocio y tiempo libre...). Apoyo al personal de las postas médicas y farmacia popular (para voluntariado con formación sanitaria)

Perfil de la persona voluntaria:

*Competencias Comunicativas y Sociales: Capacidad de escucha, empatía y aprendizaje. Espíritu de sencillez y austeridad. Capacidad de diálogo, asertividad para resolver conflictos.

*Competencias de Organización y gestión: Orientación para el trabajo en equipo, tanto voluntariado como personal local. Proactividad, flexibilidad y capacidad de adaptación.

*Competencias digitales: Valorable el uso de NNTT y recursos informáticos.

*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: capacidad y vocación para el trabajo con menores.

*Otras competencias: Habilidades lúdicas, musicales... Al ser la contraparte una entidad confesional cristiana, personas con sensibilidad y respeto al hecho religioso.

*Área de conocimiento: *Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y humanidades, Ciencias de la Salud*

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

- Número de horas diarias: 6-8, de lunes a viernes (por las mañanas en centros escolares, y por la tarde en los albergues/hogares de menores).
- Días libres: fines de semana y días festivos locales o nacionales.
- Descripción de las actividades a realizar. Apoyo al personal docente. Talleres formativos para la comunidad escolar. Animación sociocultural de los menores. Apoyo escolar en los albergues, gestión del tiempo libre de los/las menores. Trabajo de campo para la identificación de necesidades, diagnósticos y futuros proyectos.

Plan de seguimiento. Evaluación de voluntariado

Los voluntarios/as tendrán varias PERSONAS RESPONSABLES dentro de la organización quien se encargarán de darles el apoyo necesario para que puedan desarrollar la actividad encomendada y de evaluar con ellos/as la actividad. Estas personas serán el coordinador/a de



CIRCA-MAS. Y de igual modo el coordinador de SETEM así como con la junta directiva de SETEM que son los encargados del seguimiento del voluntariado realizado por la entidad de envío.

Cada dos semanas cada voluntario/a realizará un breve INFORME en el que quedarán reflejadas las actividades realizadas durante este periodo y las propuestas que quieran trasladar a la organización. Se entregará al responsable de voluntariado. De igual modo se realizará un INFORME FINAL al terminar el voluntariado.

Se preparará una BASE DE DATOS para gestionar las actividades llevadas a cabo por el voluntariado de SETEM e, tanto las ofertas como las demandas de actividades y de voluntarias/os. La gestión de esta base de datos será responsabilidad del responsable de voluntariado.

Inclusión y diversidad:

Consultar con el CICODE en caso de ser una persona con diversidad funcional y estar interesada en participar en este voluntariado.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno:

2

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as? ¿Existe una duración mínima?:

2 meses (preferibles fuera del verano boreal)

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):

-mayo 2020	-septiembre 2020 x
-junio 2020	-octubre 2020x
-julio 2020	-noviembre 2020x
-agosto 2020	

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: La contraparte facilita el alojamiento y la manutención al voluntariado, que suele vivir en los propios albergues de la entidad o en la sede central de la organización.

Información sobre posibles alojamientos Características relevantes del lugar de destino: lo expresado anteriormente.

Información relevante para la preparación del viaje: la Entidad receptora recoge al voluntariado en el aeropuerto y organiza la estancia. Vuelos a Arequipa con escala previa en Lima. Desde Lima hay transporte por carretera a Arequipa en autobuses cómodos, aunque el viaje se lleva unas 18 horas. La época para la estancia allí coincide con la temporada sin lluvias, lo cual hace una ciudad muy polvorienta (atención a problemas respiratorios); Arequipa es una ciudad de clima seco con grandes oscilaciones térmicas. Ropa cómoda, incluida de abrigo, calzado resistente. No es necesaria profilaxis antimosquitos, pero sí imprescindible la protección solar y labial. Cumplimiento de las recomendaciones de vacunación que informe el Servicio de Sanidad Exterior